

**-FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ**  
**LPLSC 101/2018**  
**“CAJA DE RITMOS, SISTEMAS DE ALTAVOCES”**  
**(TERCERA VUELTA)**  
**(Sistema de Evaluación Binario)**

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a los 07 siete días del mes de Agosto del año 2018, siendo las 14:20 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC 101/2018 “CAJA DE RITMOS, SISTEMA DE ALTAVOCES”**, de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en **el numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

**ANTECEDENTES**

- 1.- Con fecha 23 veintitrés del mes de Julio del año 2018, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC 101/2018 “CAJA DE RITMOS, SISTEMA DE ALTAVOCES”**.
- 2.- El día 30 treinta del mes de Julio del año 2018, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma el Lic. Miguel Ángel Puga Aguiñaga, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el Ing. Rodrigo Limón Torres, Director de Educativa y Museográfica.-, como representante del área requirente.
- 3.- Con fecha 03 tres del mes de Agosto del año 2018 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentado propuestas los siguientes licitantes:


**JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ**  
**MAYORISTAS DE MUEBLES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.**

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

**CONSIDERANDOS**

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por el Ing. Rodrigo Limón Torres, Director de Educativa y Museográfica.-, siendo esta el área requirente, así mismo suscrito por el Lic. Miguel Ángel Puga Aguiñaga fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, el Lic. Adolfo Gámez Estrada, representante del Consejo Nacional de Comercio Exterior A.C., a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPLSC 101/2018 “CAJA DE RITMOS, SISTEMA DE ALTAVOCES”**.

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ  
LPLSC 101/2018 “CAJA DE RITMOS, SISTEMA DE ALTAVOCES” (TERCERA VUELTA).



ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES			
			JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ.		MAYORISTAS DE MUEBLES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	4	SISTEMA DE ALTAVOCES PASIVOS VERTICAL 8X3.5" Y SUBWOOFER ACTIVO 12"	X		X	
2	2	CONSOLA ANALOGA 22 CANALES CON GRABACIÓN MULTITRACK POR USB	X		X	
3	46	CABLE 20" GUITAR CABLE NICKEL CONNECTORS	X		X	
4	22	AUDIFONOS CLOSED-BACK	X		X	
5	8	CABLE 30'XM TO XF BLACK MIC CABLE	X		X	
6	21	CAJA DE RITMOS MULTIPAD DE PERCUSIÓN CON 8 PADS DE 2 ZONAS. INCLUYE MAS DE 200 SONIDOS DE ELEMENTOS DE BATERIA	X		X	

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES			
			JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ.		MAYORISTAS DE MUEBLES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	4	SISTEMA DE ALTAVOCES PASIVOS VERTICAL 8X3.5" Y SUBWOOFER ACTIVO 12"	\$ 13,142.00	\$ 52,568.00	\$ 13,457.97	\$ 53,831.88
2	2	CONSOLA ANALOGA 22 CANALES CON GRABACIÓN MULTITRACK POR USB	\$ 15,475.13	\$ 30,950.26	\$ 15,847.20	\$ 31,694.40
3	46	CABLE 20" GUITAR CABLE NICKEL CONNECTORS	\$ 125.85	\$ 5,789.10	\$ 128.88	\$ 5,928.48
4	22	AUDIFONOS CLOSED-BACK	\$ 735.76	\$ 16,186.72	\$ 753.45	\$ 16,575.90
5	8	CABLE 30'XM TO XF BLACK MIC CABLE	\$ 232.34	\$ 1,858.72	\$ 237.93	\$ 1,903.44
6	21	CAJA DE RITMOS MULTIPAD DE PERCUSIÓN CON 8 PADS DE 2 ZONAS. INCLUYE MAS DE 200 SONIDOS DE ELEMENTOS DE BATERIA	\$ 6,215.22	\$ 130,519.62	\$ 6,364.66	\$ 133,657.86
SUBTOTAL				237,872.42	SUBTOTAL	243,591.96
IVA				38,059.59	IVA	38,974.71
TOTAL				275,932.01	TOTAL	282,566.67

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES			
		JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ		MAYORISTAS DE MUEBLES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.	
NUMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X		X	
2	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X	
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X	
4	CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN	X		X	
5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X	
6	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X		X	
7	ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X	

**RESULTANDO**

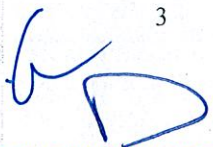
**PRIMERO.-** Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC 101/2018 "CAJA DE RITMOS, SISTEMA DE ALTAVOCES"** se resuelve adjudicar en forma íntegra todas las partidas al licitante **JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ**, hasta por un monto de **\$275,932.01 (Doscientos setenta y cinco mil, novecientos treinta y dos 01/100 M.N.)**, Impuesto al Valor Agregado Incluido; toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimiento técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece el precio más bajo y las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.

**SEGUNDA.-** Al Licitante que no se le adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que su precio fue superior al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

**TERCERA.-** En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

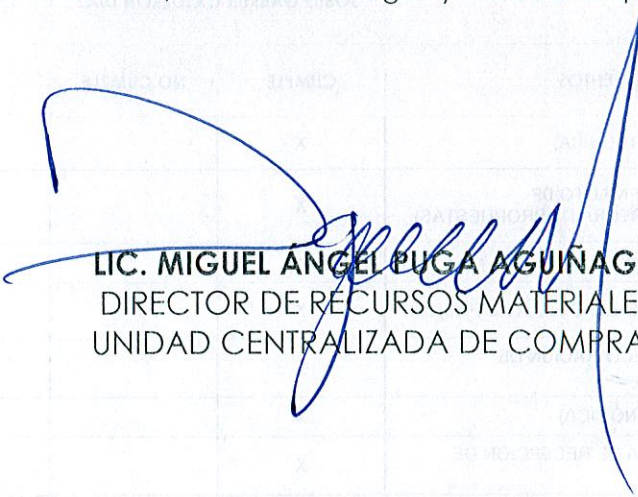
**CUARTA.-** Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria.

**QUINTA.-** Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores,

*José Rlt.* 

Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

**SEXTA.-** Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 14:40 hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



**LIC. MIGUEL ÁNGEL PUGA AGUIÑAGA**  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



**LIC. ADOLFO GÁMEZ ESTRADA**  
REPRESENTANTE DEL CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, AC.  
INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL DIF JALISCO



**ING. RODRIGO LIMÓN TORRES**  
DIRECTOR DE EDUCATIVA Y MUSEOGRÁFICA  
AREA REQUIRIENTE